

Portal Pedagógico en el Archivo de Bogotá

Historia y memorias de Bogotá en documentos digitales

Gloria Vargas-Tisnés
Directora, Archivo de Bogotá
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
gmvargas@alcaldiabogota.gov.co

Resumen: dentro del marco de la cultura política y desde una perspectiva pedagógica que permita llegar al público en general y, en particular, al público escolar y universitario bogotano, el proyecto ***Portal pedagógico: historia y memoria de Bogotá en documentos digitales*** se propone el desarrollo de una plataforma en línea dirigida a la construcción de un espacio de información, apropiación y uso proactivo de la historia y la memoria de Bogotá desde su fundación hasta nuestros días.

Las distintas fuentes documentales, archivísticas, bibliográficas, hemerográficas, fotográficas, sonoras y audiovisuales, conservadas por el Archivo de Bogotá y por otras instituciones dedicadas a salvaguardar las huellas de la construcción de la ciudad, están siendo acopiadas para formar un centro de documentación digital, organizado de manera temática y cronológica que contempla estrategias pedagógicas encaminadas a fomentar la investigación y la difusión de la transformación de la ciudad en el tiempo, que estimulen el conocimiento y la apropiación de los distintos valores y derechos ciudadanos.

Agradecimientos: al alto consejero para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Sr. Sergio Martínez; al subdirector del Sistema Distrital de Archivos, Sr. Julio Parra; a la subdirectora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Dra. Martha Saade; a Bernardo Vasco, Ángela Ovalle, Sebastián Acosta, Laura Buitrago, Dora Brausin y Alejandro Cardozo por sus aportes e ideas. A Santiago Rojas Quijano por la edición este texto y en general a los funcionarios del Archivo de Bogotá y de la actual administración distrital, por respaldar la producción del proyecto que aquí se presenta como respuesta integral a una pregunta funcional y misional de la Dirección Archivo de Bogotá.

Introducción

Este documento se propone como aporte a la inquietud sobre "Buenas Prácticas en Archivos Históricos", tema del coloquio convocado. Valga aclarar que estas reflexiones fueron presentadas en las Jornadas de Archivos Municipales que tuvieron lugar en el pasado mes de junio en Lisboa (Portugal). El proyecto que deseo compartir es el resultado de esta pregunta en el Archivo de Bogotá, motivo de reflexión desde su misma creación en 2003 como entidad adscrita a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. A continuación, elaboraré mi argumento en tres partes: 1) en el primer apartado, defenderé una noción de cultura -y en particular de cultura política- relevante para comprender la función de los archivos municipales en su quehacer como difusor y constructor de cultura; en el segundo y tercer apartado hablaré de la manera en que el Archivo de Bogotá responde orgánicamente a esta función y de una iniciativa bandera proyectada para transformar la cultura política en la ciudad, respectivamente.

Función de los archivos desde la perspectiva de la cultura política

La cultura, en especial en el contexto del gobierno y las políticas públicas, debe entenderse como un campo que incorpora las relaciones de legitimidad social y política, mediadas a través de fenómenos que los gobernantes a menudo subestiman como meras expresiones o prácticas tradicionales y populares, piezas de museo, espectáculos o exquisiteces académicas.

Desde diferentes enfoques, académicos como Clifford Geertz (1973) han postulado un renovado concepto de cultura referido a un tejido de significados y relaciones encarnado en discursos y prácticas materiales y simbólicas transmitidas históricamente, por medio de las cuales los hombres se comunican y desarrollan su conocimiento y las actitudes frente a la vida; un sistema que incluye la apropiación de la norma institucional y su legitimidad.

Este sistema de valores, normas, creencias y representaciones constituye la organización social, pues bajo su marco se definen las nociones compartidas por una colectividad acerca de cómo es la realidad social -en nuestro caso, la ciudad-, dándole sentido y articulación.

El tejido cultural también proporciona a los individuos que lo integran una economía del entendimiento y de la interacción: ahorra esfuerzos que deben realizarse para identificar el entorno y para saber cómo interactuar con los otros. También constituye el campo operativo para el desarrollo de procesos hegemónicos, incluida la formación o consolidación de una concepción particular del Estado. Con Searle (2006), puede decirse que en el campo de la cultura se

juega la existencia social de las instituciones y el fundamento de su construcción normativa.

Además de señalar dentro del campo de la cultura la potencialidad de relaciones de orden político, estos nuevos sentidos indican su forma básica de transmisión: nociones heredadas en procesos históricos que podemos suponer se reproducen de generación en generación para configurar sistemas más o menos estables de relaciones sociales, que no obstante son en sí mismos mutables.

Estas relaciones y prácticas se ven confrontadas por la norma institucional que las limita y a su vez constituyen límites para las instituciones -pues cristalizan los consensos sociales que ningún gobernante puede ni debe ignorar-. Los mecanismos de participación ciudadana y las regulaciones institucionales se cuentan desde los ejemplos. Desde el referendo constitucional hasta la fiesta pública que dicta el Concejo de la ciudad y las tipificaciones del delito, condensadas en largas series documentales de denuncia policial. Un ejemplo histórico son los “reclamos y representaciones”, usados durante el periodo colonial como figura jurídica por los vecinos de las ciudades para hacer valer sus derechos (Garrido 1993), cuyos expedientes reposan plácidamente nombrados como serie en los fondos de justicia de diferentes cabildos coloniales iberoamericanos.

El archivo municipal como memoria de Estado y de cultura se convierte en un producto de *cultura política*, es decir, un objeto institucional y cultural que expresa el uso de la norma, su apropiación y sus múltiples interpretaciones -desde la defensa de derechos civiles y del propio Estado, hasta la investigación histórica, literaria o periodística, o bien la difusión de estadísticas y efemérides-.

Desde esta perspectiva, la propuesta hecha por la actual dirección del Archivo de Bogotá se refiere de manera especial al papel de los archivos en un ***enfoque gubernativo de cultura política***. Se trata de promover el respeto por lo público entendido como apropiación, que pasa por reconocer los contextos que dieron lugar a la norma. Entender la norma mediante el ejercicio de la memoria que la produjo implica una apropiación natural y legítima las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. También implica el reconocimiento de los derechos comunes o diferenciales según la identidad de sujetos y grupos sociales. Por último, la propuesta quiere reconocer el acontecer social como un *proceso* en permanente construcción y deconstrucción, lejos de la imposición de un único destino social.

De esta manera, las fuentes de los archivos institucionales se convierten en referentes fundamentales para contextualizar la memoria que, siendo propia de los individuos en colectivo, debe ser continuamente expuesta a la luz de la historia y viceversa.

A pesar de lo anterior, los archivos en Colombia siguen teniendo un papel más bien pasivo como fuentes de historia y memoria, esto es, como fuentes de cultura política. En el mejor de los casos, sus usos han sido reducidos a las necesidades inmediatas de la transparencia en la administración pública y su función cultural a fines académicos. En los peores casos, la importancia de los archivos municipales se ha expresado en una peculiar pero elocuente propensión al incendio.

En Colombia, el reconocimiento de los usos del archivo como recurso de historia y memoria también está asociado estos días al marco de la Ley de Víctimas (1448 de 2011) y al enfoque de “verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición”, como parte de una estrategia gubernativa integral de transición hacia el posconflicto. Estas iniciativas parecen ir de la mano con el esfuerzo de superación de la crisis de la enseñanza de la historia, que ha sido ampliamente reconocida en la academia y los círculos de opinión.

Todo esto indica, por un lado, la debilidad aún vigente de los valores ciudadanos: el desconocimiento de lo público y de la alteridad que la *Cultura ciudadana* buscó transformar como programa de gobierno en Bogotá entre 1995 y 2003, iniciado por Antanas Mockus y continuado por Enrique Peñalosa (ver Mockus 2003). Por otra parte, señala la falta de conciencia histórica y memoria de la ciudad, a lo cual responde el enfoque gubernativo de *cultura política*. El cultivo de hábitos de interrelación social pasa por el conocimiento y reconocimiento de los procesos de la ciudad, entendida como el resultado de fenómenos construidos en el tiempo y encadenados a la dinámica de una realidad siempre contemporánea.

Estructura y función del Archivo de Bogotá

La mayoría de los valiosos legajos que contenían las disposiciones coloniales de la Nueva Granada, los archivos de la temprana República -incluyendo la proclamación de la independencia de España de 1810- y muchos de los archivos públicos de la ciudad de Bogotá durante el siglo XX se han perdido sin remedio. Las causas: dos lamentables incendios -uno en 1786, otro en 1900- y la indiferencia y el descuido de los archivos institucionales durante el siglo XX. Podría decirse, en suma, que “en cierto sentido, hasta hace 13 años, Bogotá no tenía memoria” (Vasco 2016).

La inauguración del Archivo de Bogotá en el 2003 fue el resultado de un esfuerzo titánico emprendido en 1997 para superar el retraso en la gestión documental de la ciudad. La ciudad capital de Colombia no tenía en los albores del nuevo milenio un sistema de archivo ni una institución central capaz de diseñarlo u operarlo.

Esto, a pesar de haber sido el centro administrativo del Virreinato de la Nueva Granada, un territorio vasto que incluía, además de la actual Colombia, a Panamá, Venezuela y Ecuador. Sin importar tampoco que durante doscientos años hubiera sido el asiento de la administración de la República y que ya en el siglo XXI, habitada por más de 7 millones de personas, su economía hubiera alcanzado el tamaño aproximado de la de Ecuador.

Desde ese momento se concibió la misión cultural del Archivo como complemento necesario de su labor natural -custodiar, conservar y poner a disposición el patrimonio documental de la ciudad- y su condición de ente regulador y normativo de la política archivística para todas las instituciones del gobierno distrital, incluyendo las privadas con funciones públicas. En efecto, puede decirse con Vasco que

el esfuerzo más significativo ha sido romper el paradigma de que los archivos son instituciones caducas, atiborradas de anaqueles con documentos y legajos empolvados y que pocos consultan. La estrategia del Archivo de Bogotá parte de la premisa de que la memoria es un elemento vivo de la cultura, cambiante, en continua expansión y que también contribuye a la consolidación de la identidad de la ciudad y de la nacionalidad. (2016)

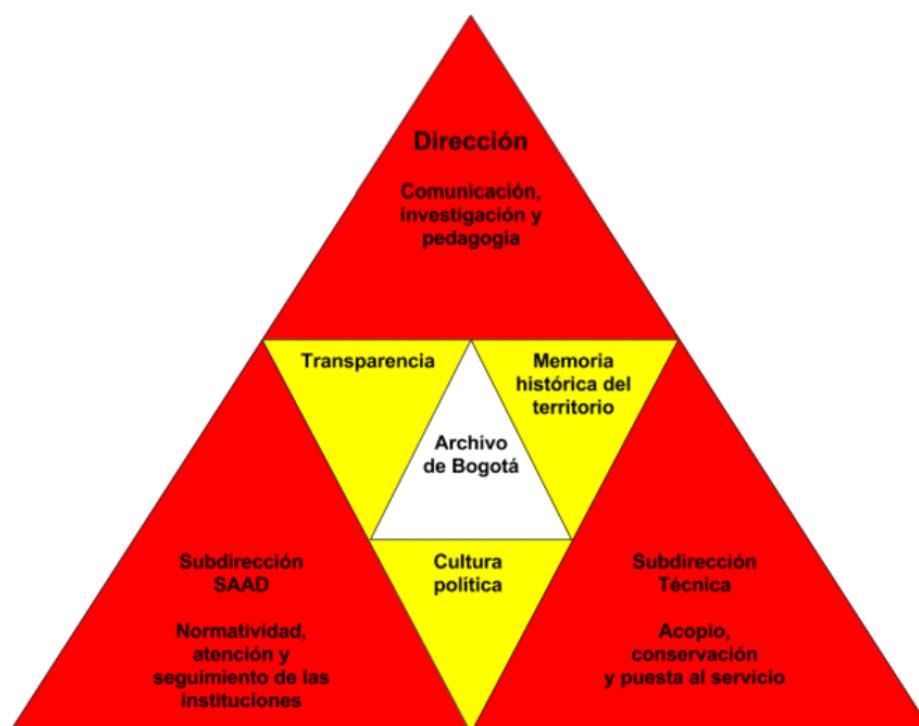
Bajo esta lógica, el Archivo de Bogotá conserva las fuentes fácticas, fuentes documentales producto de las instituciones gubernativas, en sí mismas de carácter histórico, así como documentos que dan cuenta de la forma como los diferentes grupos sociales se han apropiado de todo tipo de escenarios modelados por la ciudad institucional. De las prácticas normativas o de las marginales y contrarias, en cualquiera de las facetas de la vida urbana, desde la cotidianidad hasta la política y la administración pública.

Como parte esencial de su función cultural, entonces, el Archivo de Bogotá se preocupa por establecer relaciones de diálogo entre los fondos institucionales con otro tipo de fondos y colecciones no gubernamentales: fotografías que nos ayudan a imaginar el pasado y a compararlo con el presente; afiches que marcan el paso de los paradigmas y los prejuicios; audios que nos devuelven la voz de caudillos; testimonios de vida en múltiples relatos. Todos estos son continentes y contenidos que nos devuelven el recurso de la memoria histórica como materia prima fundamental para la interrogación, comprensión y acción de construcción de ciudad.

Esta misionalidad también se ve reflejada en el organigrama administrativo del Archivo, compuesto por tres áreas directivas: la Dirección, desde donde se

coordinan los proyectos de pedagogía, investigación y comunicación que constituyen el componente cultural de la misión, y dos subdirecciones de igual jerarquía, la Subdirección Técnica y la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos (Saad), que desarrollan su función como entidad de custodia y reguladora, respectivamente.

Cabe notar que, mientras la Subdirección Técnica y la Subdirección del Sistema Distrital ejecutan procedimientos altamente regulados por normas nacionales e internacionales, el programa cultural, resorte de la Dirección, está sujeto a criterios políticos, es decir, a las particulares necesidades que el gobierno local observa en el ámbito social en relación con los archivos como potenciales fuentes de cultura política.



Portal Pedagógico: hacia una ciudad digital

El espíritu del *Portal* surge de tres presupuestos problemáticos, que a su vez estructuran la propuesta:

1) Existe un déficit de satisfacción de los derechos ciudadanos al acceso y apropiación de memorias contextualizadas, en diálogo diverso e incluyente. Es necesario ampliar lo que se considera como patrimonio documental, esto es, el

registro del pasado-presente y la producción de bienes culturales para la ciudad en diversidad de formatos.

2) Nuevos sujetos históricos (nuevas identificaciones) se están configurando constantemente y buena parte del tiempo ello ocurre *online*. A la vez, es indudable el ascenso de nuevas prácticas sociales y saberes diversificados fundados en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que han revolucionado el acopio y la custodia de información ligada al territorio, y que han mostrado su efectividad para poner esta información al servicio de la vida urbana y del gobierno. Todo esto dibuja un horizonte que incluye nuevos conceptos y prácticas, como la *e-participación ciudadana*, el *crowdsourcing* y la *creatividad colaborativa* (Nunes Silva 2013).

3) Sabemos que no todo se puede recuperar. Nunca tendremos más que muestras y siempre serán huellas fragmentarias, pero es posible reconstruir muestras significativas y modelos cada vez más aproximados y mejor integrados, superando hasta cierto punto la fragmentación de la historia y la memoria entre conceptos, instituciones y soportes diferentes o abiertamente incompatibles.

Bajo estos tres presupuestos, el *Portal* se plantea como un instrumento pedagógico, investigativo y comunicativo en el que toman forma los valores de cultura política y ciudadanía activa, así como de memoria y transparencia de las instituciones. Se divide en tres componentes: “Archivo en Línea”, “Participación Capital” y “Bogotá Red Memoria”.

1) “**Archivo en línea**” contiene una unidad de catálogos que estructura la oferta de contenidos institucionales y culturales por medio de una arquitectura de metadatos distribuida en tres ejes temáticos: *instituciones y gobierno*, *construcción de ciudad y territorio* y *gentes y prácticas sociales*.

La presentación temática de los fondos y colecciones de archivo y el material bibliográfico (34 fondos públicos y 45 fondos privados y colecciones) se organizan según los principales ejes que articulan la sostenibilidad de una ciudad. Esto permite estructurar el acceso especializado y del público general a los documentos históricos, académicos y testimoniales que, en sus diferentes soportes y repositorios, dan cuenta de la construcción de la ciudad en el tiempo. La propuesta conceptual y organizativa pretende facilitar el diálogo y la vinculación de información relacionada y busca contribuir a recuperar en contexto y a poner en relación distintos registros que permitan historizar la memoria y evitar su uso mitologizante (Garrido 2013).

2) **“Participación Capital”** se propone como un escenario participativo e interactivo para la recuperación, construcción y apropiación de la memoria y la historia del territorio.

Entendemos como un imperativo de época la necesidad de recuperar y poner en diálogo registros que no son solo textuales y de imágenes, sino también orales, sonoros, audiovisuales y multimedia, con herramientas pedagógicas, investigativas y de comunicación para todos los públicos. Como parte de la visión prospectiva, todavía en construcción, pueden señalarse iniciativas como las siguientes:

- Divulgación de memorias sobre expresiones culturales y lugares relevantes de la ciudad, como el catálogo de la Urna Centenaria (cápsula del tiempo sellada en 1910 por el Concejo de la ciudad).
- Recuperación y divulgación de fondos documentales sonoros –fonoteca-, como los discursos de Jorge Eliécer Gaitán (líder político asesinado en 1948) o los programas radiales sobre Bogotá de Eduardo Carranza (reconocido poeta e intelectual bogotano).
- Realización de exposiciones virtuales, temáticas y problemáticas, como la conmemoración de los 40 años de la Revista Alternativa (publicación política fundada por García Márquez y otros en los años setenta).
- Recuperar memorias del conflicto, voces y actores sociales.
- Proyectos wiki: un archivo que se construye con los públicos individuales y en grupos especializados.
- Actividad académica en línea: transmisión y difusión de eventos académicos de interés para la memoria de la ciudad.
- Uso de redes sociales para divulgación y construcción de la historia de Bogotá.

Se trata aquí de poner en práctica las tecnologías de la información y las comunicaciones para reducir las barreras al intercambio de información, fortalecer lazos sociales e institucionales y construir el espacio para que emerjan sinergias y conexiones -en muchos casos imprevistas, que solo los usuarios pueden encontrar, pues exceden la capacidad planificadora central-, tanto al interior del ámbito público como entre los propios ciudadanos (Sánchez y Brenman 2013).

También se ha señalado que en la medida en que las tecnologías Web 2.0. facilitan la interacción entre productores y consumidores de información, estas tienen un impacto directo sobre la capacidad de diseñar, gobernar y habitar el territorio. La información sobre la ciudad se ha *wikificado*, revolucionando su disponibilidad, utilidad y nivel de detalle. Los acervos históricos y de la memoria pueden ser contruidos de manera colaborativa y cotidiana por los usuarios. En la medida de sus posibilidades e intereses, las nuevas plataformas le han dado un nuevo significado al concepto de ciudadanía activa y buen gobierno (Warff 2013).

3) “**Bogotá Red Memorias**” se proyecta como un instrumento de conexión interinstitucional para la consolidación y la accesibilidad de la información archivística de las entidades que sustentan el proyecto.

Esta tercera arista del *Portal* parte del reconocimiento de que los archivos institucionales (públicos y privados), bibliotecas y centros especializados radicados en Bogotá son colectivamente responsables de la recuperación, conservación, diálogo y sostenibilidad de las historias y las memorias de la ciudad, inscritas hoy en una gran variedad de bienes culturales y documentales, tangibles e intangibles. Bajo esta perspectiva, buscamos trabajar tanto para recuperar como para poner en relación, sentando las bases de un trabajo colaborativo y en red para garantizar el acceso contextualizado e incluyente para todos los públicos.

Los primeros candidatos para avanzar en esta dirección son otras unidades administrativas de la Alcaldía e instituciones del orden nacional y local, para vincular en línea y por medio de un sistema interoperable los acervos del Archivo de Bogotá con los acervos y colecciones más representativas de la historia de la ciudad, de acuerdo con las temáticas y campos diseñados. Cabe mencionar aquí el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional de Colombia, la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Instituto Caro y Cuervo, la Academia Nacional de Historia y la Academia de Historia de Cundinamarca, entre otros.

Como antecedente próximo de un proyecto de esta magnitud hay que mencionar la *Cátedra Bogotá: una ciudad que aprende de la ciudad*, establecida como parte obligatoria del pènsun escolar por el Concejo de Bogotá D.C. (Acuerdo 148 de 2005). Esta iniciativa pretende

[...] la apropiación de capacidades ciudadanas, que promueve en los estudiantes y la comunidad educativa el ejercicio de la ciudadanía activa y capaz de fortalecer la cultura democrática; fomenta el acceso al conocimiento de la diversidad cultural, social, económica,

política, científica y ambiental, a su vez el sentido de identidad y pertenencia de la Ciudad. (Acuerdo 148 de 2005)

En estos términos, la *Cátedra Bogotá* debe entenderse como una iniciativa de la ciudad que fortalece los procesos de producción de conocimiento, divulgación, comprensión y apropiación de los temas relacionados con Bogotá -institucionales, territoriales y culturales- y que implica la existencia de escenarios e infraestructuras de aprendizaje donde se cultive la ciudadanía, sus valores y la diversidad de sus expresiones, tales como el *Portal Pedagógico*.

La Dirección del Archivo de Bogotá (Decreto 267 de 2007) interpreta como parte esencial de su función contribuir a comprender este proceso de interdependencias, no lineal y en permanente transformación en el que transcurren tantas vidas y que llamamos ciudad. En este sentido, puede decirse que la *Cátedra Bogotá* es además de un simple antecedente, un complemento del *Portal Pedagógico* y un espacio natural para la implementación de esta y demás iniciativas culturales del resorte de la Dirección del Archivo -en particular de investigación y comunicación-. Cabe agregar que, bien pensado, todo lo que se produzca en el marco de la *Cátedra* hace parte de la reflexión sobre la memoria y la historia de la ciudad y, por tanto, es de interés inmediato para esta institución y el *Portal Pedagógico* en particular.

Conclusión

Desde la perspectiva esbozada, los archivos se convierten en un recurso privilegiado tanto para la construcción de la legitimidad del Estado y el gobierno de las ciudades, en relación con sus ciudadanos, como para la investigación histórica y la construcción de valores de convivencia, con un impacto directo en la forma en que los habitantes se apropian del territorio y encuentran su identificación -individual y colectivamente-.

Entre más democrática sea la educación, la información y la historia y en la medida en que la comprensión, los recursos económicos y la capacidad de ejecución de los gobiernos lo permitan, mayor será el impacto, el alcance y el disfrute de los derechos ciudadanos, particularmente en una población como la bogotana, débil en sus sentidos de identidad y apropiación de su ciudad.

Considerando que la actividad intelectual reporta necesarias implicaciones éticas y políticas, este trabajo se propone como aporte a la construcción y el uso colectivo y democrático del conocimiento, la tecnología y la información. Se trata de la construcción planeada de una herramienta común de apoyo, para el interés

particular de investigadores, profesores, estudiantes, gobernantes, funcionarios y del público en general.

Y aunque hay que admitir que esta iniciativa se suma a otras que en el pasado se han visto frustradas por cambios de gobierno, avatares administrativos o por la falta de conciencia sobre la necesidad de construir redes interinstitucionales, este es un momento que parece propicio para retomar profundos deseos y aprendizajes acumulados para orientar nuestro trabajo hacia una mayor cooperación, de largo aliento y con un gran potencial transformador.

Todos tenemos algo que contribuir...

¡Muchísimas gracias!

Obras citadas

Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá. “Decreto 267, por el cual se adopta la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”. 26 de julio de 2007.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25506>

Colombia, Concejo de Bogotá. “Acuerdo 148, por medio del cual se crea la Cátedra Bogotá”. 30 de marzo de 2005.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16216>

Colombia, Congreso de la República. “Ley 1448, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Bogotá: Diario Oficial, 10 de julio de 2011.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>

Colombia, Congreso de la República. “Ley 1712, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”. Bogotá: Diario Oficial, 6 de marzo de 2014.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html

Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada. 1770-1815*. Bogotá: Banco de la República, 1993.

Garrido, Margarita. Conversación sostenida con esta historiadora, para entonces directora de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá, enero de 2013.

Geertz, Clifford. *Interpretation of Cultures*. New York: Basic Books, 1973.

Lowenthal, David. *El Pasado es un país extraño*. 7ª edición inglesa. Traducido por Pedro Piedras Monroy. Madrid: Akal, 1998.

Mockus, Antanas. *Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995-1997*. Washington D. C.: División de Desarrollo Social, Banco Interamericano de Desarrollo, 2003. Número de referencia SOC-127.

Nunes Silva, Carlos. "Open Source Urban Governance: Crowdsourcing, Neogeography, VGI, and Citizen Science". En *Citizen E-Participation in Urban Governance : Crowdsourcing and Collaborative Creativity*, editado por Carlos Nunes Silva. IGI Global, 2013. doi:10.4018/978-1-4666-4169-3.

Searle, John R. "Social ontology. Some basic principles". *Anthropological Theory* 6 (2006): 12–29.

Sánchez, Thomas W. y Marc Brenman. "Public Participation, Social Equity and Technology in Urban Governance". En *Citizen E-Participation in Urban Governance : Crowdsourcing and Collaborative Creativity*, editado por Carlos Nunes Silva. IGI Global, 2013. doi:10.4018/978-1-4666-4169-3.

Vasco, Bernardo. "La función de los archivos públicos en el siglo XXI: el caso del Archivo de Bogotá". Documento de trabajo inédito. Bogotá: Archivo de Bogotá, 2016.

Warf, Barney. "Web 2.0., Neogeography and Urban E-Governance". En *Citizen E-Participation in Urban Governance : Crowdsourcing and Collaborative Creativity*, editado por Carlos Nunes Silva. IGI Global, 2013. doi:10.4018/978-1-4666-4169-3.